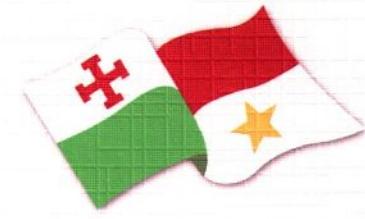


MONTERO



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO



Resolución Municipal N° 50/2015

Lic. Valerio Salinas Ocampo
Presidente del Concejo Municipal de Montero
, a 20 De Agosto de 2015

Nuestro:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, según Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del Municipio de Montero.

Considerando:

Que la Dra. Ariana Campero Nava, instituyó el subsidio Universal prenatal por la vida, la dotación de equipos en telesalud, tecnosuma, inauguración de programas nacionales desde Montero, así como también los programas para el control y la protección de la población Montereña contra el dengue, chikungunya y el nuevo virus Zika.

Que nuestro Municipio y sus habitantes, se caracterizan por el afecto y hospitalidad que se le brinda a toda persona que visita esta trabajadora y productiva ciudad de Montero, crisol de la Bolivianidad.

Que la presencia de esta ilustre personalidad en nuestro medio, es merecedora de congratulaciones, de parte del Gobierno Municipal de nuestra ciudad, que expresen los valores y afectos de nuestra sociedad.

Por Tanto:

El Concejo Municipal de Montero en ejercicio de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios, dicta la siguiente:

Resolución:

Artículo Primero. - Declárese "Huesped Ilustre" de la ciudad de Montero, a la Dra. Ariana Campero Nava, Ministra de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia, deseándole una grata y placentera estadía en nuestra hospitalaria y cariñosa ciudad.

Artículo Segundo. - Entregúese copia autografiada de la presente resolución a tan ilustre visitante, en acto especial de circunstancia.

Artículo Tercero. - Remítase la presente resolución donde corresponda, de acuerdo a ley.

Regístrate, publica este, címpalo y archívese copia.

Es dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Montero, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince.

Prof. Carmen Caro Rojas

Concejal Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL
MONTERO
2015 - 2020

Montero ciudad productiva con oportunidad de inversiones...!

Lic. Valerio Salinas Ocampo

Concejal Presidente